

escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 1 de julio de 2021.—El comisario adjunto, Javier San Román Saldaña.

E2110623

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Nota Anuncio. Referencia: 2021-O-1038

Jose Javier Velaz Burgui ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Jose Javier Velaz Burgui.

Objeto: legalización desvío de barranco.

Cauce: barranco de Balbide.

Paraje: Balbide.

Municipio: Ardanaz de Izagaondoa-Izagaondoa (Navarra).

La actuación ya realizada consistió en el desvío del cauce del barranco de Balbide, de forma que antiguamente discurría entre las parcelas 121 y 146 del polígono 11 y en la actualidad discurre entre las parcelas 146 y 135 y 136 del polígono 11.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>

Asimismo, durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.—El comisario adjunto, Javier San Román Saldaña.

E2110730

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Nota Anuncio. Referencia: 2021-S-246

Asociación Amarauna Taldea ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Asociación Amarauna Taldea.

Objeto: Autorización vertido aguas residuales procedentes de un albergue no turístico.

Cauce: río Araquil.

Término municipal del vertido: Ziordia (Navarra).

El vertido, con un volumen máximo de 2.482 m³ anuales, será tratado mediante separador de grasas, fosa séptica con filtro biológico de 15.000 litros de capacidad y humedal artificial de 150 m².

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>

Asimismo, durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 24 de junio de 2021.—El comisario adjunto, Javier San Román Saldaña.

E2110731

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública Expediente A/31/03945 NL/sr

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: María Carmen Elizalde Aguirre.

Domicilio: B.º Garaitarreta, 4 Caserio Uxane 31780-Bera (Navarra).

Nombre del río o corriente: manantial sin nombre.

Caudal solicitado: 0,059 l/seg.

Punto de emplazamiento: Paraje Garastante.

Término Municipal y Provincia: Bera (Navarra).

Destino: usos domésticos y ganaderos.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación de agua se realiza mediante una arqueta de la que parte una tubería de 200 m de longitud hasta el depósito regulador del que continua la tubería hasta el caserío Uxanea del barrio Garaitarres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Bera, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 18 de junio de 2021.—El secretario general, p.d. la Jefa de Servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E2110282

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública Expediente A/31/00274 NL/--

Asunto: Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas.

Incoado de Oficio.

Titular concesional: Avícola Malda-Erreka.

Nombre y código del río o corriente: Ezkurra- 1/0100/170.

Caudal a extinguir: 0,0280 l/seg.

Punto de emplazamiento: Paraje San Antón.

Término Municipal y Provincia: Zubieta (Navarra).

Destino: refrigeración de nave en granja avícola.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha iniciado la extinción del derecho al aprovechamiento de agua por haber finalizado el plazo concesional.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Zubieta, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 22 de junio de 2021.—El secretario general, p.d. la Jefa de Servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E2110311

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública Expediente A/31/00273 NL/--

Asunto: Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas.

Incoado de oficio.

Titular concesional: Avícola Malda-Erreka.

Nombre del río o corriente: Manantial sin nombre.

Caudal a extinguir: 0,0580 l/seg.

Punto de emplazamiento: Paraje San Antón.

Término Municipal y Provincia: Zubieta (Navarra).

Destino: abrevado de gallinas en granja avícola.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha iniciado la extinción del derecho al aprovechamiento de agua por haber finalizado el plazo concesional.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Zubieta, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018-Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 22 de junio de 2021.—El secretario general, p.d. la jefa de servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E2110312